



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

**Boletín electrónico**  
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

31/07/2009

**COSTA RICA: 20 años por violar niña**

**Manuel Díaz Cerdas de 57 años de edad fue condenado a 20 de prisión al considerarlo el Tribunal Penal de Liberia como autor responsable de dos delitos de violación en perjuicio de una menor de edad**

Buscar en el sitio

BUSCAR

Liberia:

Johnny Méndez  
 Corresponsal

Según la acusación, en el mes de mayo del 2004, sin precisar fecha exacta, la niña, quien en ese entonces contaba con doce años, pasó por la casa del acusado Díaz, ubicada en El Salto de Bagaces, para ofrecerle unos números de una rifa.

El condenado se aprovechó de la inocencia de la niña para invitarla a su casa de habitación donde el acusado la sujeto fuertemente del brazo, la introdujo contra su voluntad a la habitación, la despojó de sus ropas y abusó de ella.

<http://www.diarioextra.com/2009/julio/31/sucesos10.php>

